

Justicia, memoria, integración

Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales

Adriana María Ruiz Gutiérrez, Adriana Valderrama López & Alfonso Galindo Hervás (compiladores)







341.73 R934

Ruiz Gutiérrez, Adriana María, compilador

Justicia, memoria, integración. Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales / Compiladores Adriana Ruiz Gutiérrez, Adriana Valderrama López y Alfonso Galindo Hervás — 1 edición — Medellín: UPB, 2020.

338 páginas: 17 x 24 cm. -- (Colección Investigaciones en Derecho, 17) ISBN: 978-958-764-817-1 / ISBN: 978-958-764-818-8 (versión web)

- 1. Conflicto armado Colombia -- 2. Integración social -- 3. Inclusión social --
- I. Valderrama López, Adriana, compilador II. Galindo Hervás, Alfonso, compilador III. Título (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA SCDD 21 / Cutter-Sanborn

- © Andrés Felipe Duque Pedroza
- © Henry Roberto Solano Vélez
- © Jesús-María Silva Sánchez
- © Julián Sauguillo González
- © Enrique Ujaldón Benítez
- © Miguel Cardina
- © Beatriz Elena Mejía Restrepo
- © Alfonso Galindo Hervás (Autor compilador)
- © Adriana María Ruiz Gutiérrez (Compilador)
- © Adriana Valderrama López (Compilador)
- © Universidad de Murcia
- © Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

- © Juan David Villa Gómez
- © Ledis Bohórquez Farfán
- © Polina Golovátina-Mora
- © Raúl Alberto Mora
- © Santiago Rodas
- © Hernando Blandón-Gómez

Justicia, memoria, integración

Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales

ISBN: 978-958-764-817-1

ISBN: 978-958-764-818-8 (versión web)

DOI: http://doi.org/10.18566/978-958-764-818-8

Primera edición, 2020

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos. Proyecto: Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo territorial Paz y Reconciliación de Medellín" (radicado 108C-05/18-77), suscrito por la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Murcia y la Universidad de Navarra.

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa Diagramación: Geovany Snehider Serna Velásquez

Corrección de Estilo: Santiago Gallego y Juan Pablo Rangel Fotografías: © Sergio Gómez Z. - www.sergiogomez.rocks

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020 Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1910-30-09-19

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.



De la pesca artesanal y la participación política. Pautas de la investigación de memoria histórica para la reconstrucción del tejido social, casos en Santander

Ledis Bohórquez Farfán (Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia)

1. Introducción

En este texto se desarrollan dos componentes fundamentales en lo que atañe a la reconstrucción de la memoria histórica: el primero está relacionado con la ingente necesidad de abordar el tema desde la mirada de las víctimas, una memoria que sea la ocasión para la resignificación de los hechos vividos; y el segundo, la búsqueda de una memoria que se convierta en el paso para el fortalecimiento del tejido social en el que está inserta la víctima, lo que posibilite el tránsito a la acción política. Para ello se abordarán los siguientes ámbitos: a) la importancia de la vinculación de la academia a los procesos de reconstrucción de memoria histórica, b) el marco de referencia en el cual se inserta la memoria histórica y que se ha ido construyendo para dar ese carácter social a los procesos de memoria, c) los casos abordados en Santander desde la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, para tal objetivo, y d) la ruta lógica, a manera de sugerencia metodológica, para abordar la memoria desde esta perspectiva.

1.1 La universidad y su contribución al derecho de las víctimas a la verdad

El trípode que soporta el anclaje de la academia con la realidad y su contribución en pro de mejorar la sociedad se basa en la docencia, la investigación y la proyección social. En efecto, una universidad como la Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, tiene claridad sobre el fundamento de este trípode en una labor que pueda ser realmente efectiva en términos de contribuir a la transformación social. Por ello, como lo expresa en el Proyecto Educativo Institucional (2016), su identidad como unidad está marcada por ser una institución formadora que busca el desarrollo integral de la persona mediante la construcción de capacidades humanas y competencias, la docencia, la investigación y la proyección social (Universidad Pontificia Bolivariana, 2016, p. 22). De esta manera, la Universidad ha abierto las puertas y ha apostado por el compromiso de aportar a la restitución del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y a las medidas de no repetición, consciente de que eso hace parte de su esencia misma como institución desde los planteamientos del humanismo cristiano.

La Universidad Católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y [el] desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (Juan Pablo II, 1990, p. 5).

En este marco, la investigación es uno de los espacios por excelencia para el involucramiento de la academia en la realidad de las víctimas (una investigación seria y prudente que respete los tiempos y dolores, y acuda presurosa al auxilio de aquellos que han visto afectada su integridad). Los trabajos de memoria histórica adelantados por el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Cultura, Derechos Humanos y Muerte de la UPB Bucaramanga, en aras de contribuir al restablecimiento del derecho a la verdad de las víctimas, es un claro ejemplo del compromiso de la academia en este ámbito,

en coherencia con los planteamientos de los documentos eclesiásticos, tal como lo expresa la Ex Corde Ecclesiae:

Es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la *causa de la verdad*. Es ésta su manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia, que tiene "la íntima convicción de que la verdad es su verdadera aliada... y que el saber y la razón son fieles servidores de la fe". [...]. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de *proclamar el sentido de la verdad*, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. [...]. Si es necesario, la Universidad Católica deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad (Juan Pablo II, 1990, pp. 2-11).

2. La reconstrucción de memoria a partir de las víctimas para la reconstrucción del tejido social

2.1 La memoria desde la perspectiva de las víctimas

Cuando se habla de memoria histórica en el marco de un conflicto armado como el colombiano, se hace referencia a uno de los componentes del derecho a la verdad de las víctimas de conflictos armados¹. De este modo, hacer

Derecho establecido en los principios del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, en el Principio 16 de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de 1998, el Principio 1 del Conjunto de Principios Actualizados para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad, y el Principio 24 de los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones graves al DIH a interponer recursos y obtener reparaciones; la Resolución 2005/66, y, más recientemente, lo estipulado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en el estudio sobre el derecho a la verdad del 9 de enero de 2006.

memoria es traer a colación aquellos procesos que le permiten al ser humano rememorar situaciones, hechos, recuerdos, sentimientos y dolores, entre otros. Pero cuando nos referimos a la reconstrucción de la memoria histórica en el contexto sociopolítico estamos hablando de la posibilidad de construir relatos de aquello que se vivió en marcos de la vida política de una comunidad y del país. Relatos actuales cargados del sentido que la distancia en el tiempo les ofrece a los hechos acaecidos y las posibilidades que se abren para comprender lo ocurrido. "Las acciones de todos los hombres merecen ser narradas si fueron acciones de libertad" (González, 2006, p. 1).

Garantizar el derecho de las víctimas a la verdad significa hacer memoria para recordar y reconstruir un relato que afanosamente debe ser divulgado. Es construir una narrativa desde el punto de vista de quienes sufrieron lo acontecido, significa dar la palabra al "vencido", ofrecer el micrófono a quien no ha sido escuchado, dar la oportunidad de hablar no solo del hecho que infortunadamente a veces deja como protagonistas a los victimarios, sino escuchar y esbozar a aquel que ya no está o a aquel que por miedo se oculta, disfraza su historia y cada noche "saca" un recuerdo —casi convertido en fetiche— para, en el silencio, la soledad y hasta la oscuridad de su casa, hacerlo visible. La reconstrucción de memoria es una gran oportunidad para que, en nuestro caso, los colombianos nos acerquemos a los relatos y las vivencias de personas y grupos sociales desde la perspectiva de lo humano y a la historia detrás de la historia.

El tema de la memoria, desde las víctimas, denota la decisión de conocer lo vivido a través del relato de aquellos que fueron afectados, maltratados y vejados por quienes tenían el poder; el poder de la fuerza, las armas y la acción política, entre otros. Históricamente, los relatos que se conocen y trascienden el tiempo y las circunstancias han sido escritos por los vencedores en una guerra, por los protagonistas reconocidos social, económica y políticamente. Por lo dicho, la reconstrucción de memoria desde las víctimas exige una decisión que puede entrar en conflicto con la sociedad y con diversidad de intereses, porque significa replantear el orden en el que las sociedades normalmente se edifican:

Todo orden social se sostiene sobre el enaltecimiento de unas memorias que consagran un tipo de versión de la historia. Relatos estos en los que se glorifica a algunas personas otorgándoles el estatus de héroes. Estas memorias por lo general pertenecen a ciertos sectores de clase, grupos políticos, un sexo en particular y una etnia. De esta manera las narrativas sobre el

pasado enaltecen a unos grupos y devalúan a otros, convirtiendo las diferencias en justificaciones para la discriminación y la desigualdad (Grupo de Memoria Histórica-CNRR, 2009, p. 33).

En definitiva, hacer memoria desde la perspectiva de las víctimas es una decisión que convoca a generar estrategias para darles el protagonismo a ellas, así como para dar a conocer a la sociedad en general la vivencia de los sobrevivientes. Por tanto, deberán ser estrategias diversas que tracen nuevos caminos para conocer y comprender la historia vivida y que convoquen el compromiso de transformación. De no ser así, se correrá el riesgo de que la historia que se conozca sea aquella contada desde la perspectiva de los que han estado en el poder y que, por lo tanto, tienen todas las intenciones de mantener su versión para conservar también el estado de cosas que, hasta ahora, ha permitido que situaciones como las que generaron el actual conflicto interno armado prevalezcan. "Estas versiones son aceptadas, o abierta o subrepticiamente confrontadas por los relatos alternos que producen los excluidos y los subordinados. La memoria, por tanto, es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales" (Grupo de Memoria Histórica-CNRR, 2009, p. 34).

Desde diversas perspectivas, la reconstrucción de memoria desde las víctimas es fundamental incluso por las intencionalidades que demarca el hecho mismo de construir el relato y por la legitimidad que ello confiere a unos y otros, lo cual conduce a cimentar un tipo de imaginario social. Con el análisis de la importancia de la memoria para el proceso de resignificación de las víctimas-sobrevivientes, y retomando la experiencia plasmada por Primo Levi, se ofrece una mirada crítica a la impronta de la memoria, y la necesidad y el deber de la memoria. Además, se expresa que la memoria es distinta en su totalidad (es distinta aquella traída por los victimarios a la que es evocada por las víctimas): el relato transmitido por los victimarios acopia datos, historias y relatos que justifican su actuar, mientras que los relatos de las víctimas hablan de sus testimonios de la experiencia vivida (Bohórquez, Rojas & Anctil, 2017).

Del mismo modo, el Grupo de Memoria Histórica (2009) considera que la memoria es una esfera donde se tejen legitimidades, amistades y enemistades políticas y sociales, pues la manera como se cuente y recuerde el pasado define el modo en que la sociedad genera afinidades y atribuye responsabilidades a diversos actores: "[...] mediante sus memorias, los habitantes confieren distintos grados de legitimidad a los actores colectivos,

confían o desconfían frente a ellos, adhieren o se distancian de los partidos y de las instituciones, se identifican con unos mientras rechazan profundamente a otros, levantan distintos reclamos frente a la violencia y se ubican de diferente manera frente a la reparación" (p. 34).

En Colombia, el marco normativo que contempla el derecho a la verdad de las víctimas y por lo tanto establece acciones de reconstrucción de memoria inicia en la Ley 975 de 2005, en el artículo 50, que crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), y del 56 al 58 sobre conservación de archivos y describe el deber de memoria en ello. Por otra parte, la Ley 1448 de 2011 se refiere al tema de la memoria histórica en los artículos 141 al 148.

No obstante el reconocimiento jurídico del derecho a la verdad y la acción de memoria amparados en esta legislación, el tema de la memoria empezó a ser relevante en Colombia al atenderse a estándares y experiencias internacionales desde la década del ochenta, cuando organizaciones sociales, la Iglesia católica y organizaciones de derechos humanos comenzaron a guardar archivos y memorias de las acciones violadoras de DDHH con el fin de que no se perdiera la historia y el proceso vivido. Todo ello tomó como referencia las acciones llevadas a cabo en países suramericanos que habían vivido o estaban viviendo una situación de represión.

La memoria histórica, desde este proyecto, es el relato construido por aquellos que vivenciaron los acontecimientos y fueron afectados, es el relato con sentido para ellos, es la memoria de las víctimas: son ellos sus protagonistas. Por esta razón, en este proceso hablaremos de dos casos que no son los únicos en Santander, pero de los que se ha investigado a profundidad en la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, en el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Cultura, Derechos Humanos y Muerte. Se trata del caso de Luis Alberto Arango Crespo y el de los líderes integrantes de la Mesa de Víctimas del municipio de Girón.

2.2 La memoria en perspectiva de la reconstrucción del tejido social

La reconstrucción de la memoria tiene una dimensión individual y una dimensión sociopolítica. Se hace memoria para reivindicar y restituir el derecho a la verdad en sus tres dimensiones (individual, social y deber del Estado), para proceder con procesos terapéuticos individuales que posibiliten una catarsis y la resignificación de los hechos vividos, y con el objeti-

vo de recomponer y fortalecer el tejido social roto con los hechos violentos. Esta última parte no desplaza, sino que se extiende a la construcción colectiva de sentidos, de duelos, y da paso al fortalecimiento comunitario y al sentido social y político (se entiende que los hechos de memoria, las narraciones conjuntas y la comprensión de lo ocurrido no obedecen solamente a una acción individual de unos actores contra otros, sino que llenan de contenido político lo ocurrido). Es decir, se permite dar el paso del dolor individual a identificar las estructuras de violencia que están detrás del hecho mismo y, por lo tanto, se sensibiliza frente a y se convocan acciones no solo individuales, sino comunes y sociales para transformar la situación y los complejos de la guerra.

La memoria individual es también memoria colectiva, el ser humano retoma y construye sus recuerdos a partir de lo que ha vivido en contexto, hechos y situaciones en lo que siempre hay un "otros" involucrado.

Toda memoria denominada individual es social y, por ello, no se puede aludir a ella como privativa de los individuos. De hecho, lo que se recoge en las memorias individuales son episodios sociales que se desarrollan en escenarios también sociales y que poseen un carácter comunicativo en que la presencia (real o virtual) de otras personas es lo que la caracteriza (Vásquez, 2001, p. 79).

En la aceptación del carácter social y político de la memoria sería imposible, para el caso de la memoria de las víctimas, reconstruir y comprender sus relatos sobre los hechos vividos sin identificar y comprender su contexto.

¿Podrían ser de otra forma y resultar inteligibles? ¿Habría alguna posibilidad de acceder a las "memorias individuales" si fuesen particulares de los/ as individuos/as? [...] creo que se podría convenir, aun en ausencia de mayores argumentos, que la memoria de cualquier persona se volvería ininteligible si se la despojase en el caso [de] que fuese posible de su naturaleza social (citado en Vásquez, 2001, p. 79).

De manera detallada, Vásquez (2001) describe cómo cada elemento que compone una narración involucra acciones no solo del protagonista de la historia, sino también de otros, razón por la cual las acciones de cada uno de los participantes en la actividad da contenido, sentido y complementa lo narrado. Connerton (1989) plantea:

La narrativa de una vida forma parte de un conjunto de narrativas interconectadas que tiene que ver con las múltiples relaciones que los seres humanos establecemos. Así, identificamos una acción particular trayendo a la memoria al menos dos tipos de contexto para esa acción. Situamos la conducta de los agentes en referencia a su lugar en su historia de vida; y situamos esa conducta también en referencia a su lugar en la historia de los escenarios sociales a los que pertenecen (citado por Vásquez, 2001, p. 79).

Para Beristain (2004), el impacto de las catástrofes sociopolíticas tales como las guerras o los estados de terror es más complejo, pues conlleva, entre otras consecuencias, una desestructuración de las instituciones públicas... el Estado se vuelve muchas veces el enemigo y se da una mayor polarización social que hace que la gente se sienta más indefensa: "Además del impacto directo de las situaciones vividas, se puede añadir un empeoramiento de las condiciones de vida, ruptura familiar, desorganización social y cambios culturales. En particular el desplazamiento y el refugio conllevan pérdida de las habituales redes y relaciones sociales" (p. 26).

La reconstrucción de memoria es individual y colectiva, así como el daño causado por los hechos violentos también lo es. La vida cambia en todos los sentidos y el dolor, la tristeza y la rabia se evidencian en la mirada, el tono de voz, la forma de caminar, en la postura corporal y hasta en las relaciones con los demás. Villa (2013a) describe que parte de las afectaciones son la tristeza y la vergüenza, las emociones más comunes vividas por las víctimas sobrevivientes. "Esto implica un profundo sufrimiento llamado 'horrible' por ellos" (p. 39). Agrega el autor que además de los efectos mencionados a nivel emocional, hay una afectación social, dado que los participantes expresan que ellos han abandonado la vida social:

They want to shut themselves away and do not see anyone, they have lost the interest in social relationships and use shyness as a defensive behavior against pain since they feel they are buried in life, without taking a shower, eating, doing something by themselves they just want to suffer the same fate that the person they lost in an unspoken alliance with the missing or dead people (Villa, 2013b, p. 40).

Beristain (2004) elabora un largo y completo listado de impactos de los hechos traumáticos en las personas que han vivido situaciones de violencia sociopolítica: las masacres provocan tristeza, duelo intenso, desesperanza

y sentimiento de injusticia, además de efectos colectivos como desplazamiento y ruptura de la comunidad. Asimismo, manifiesta que generan un clima de desconfianza y desorganización social. Por ello, continúa el autor, muchos de estos efectos no pueden considerarse de forma aislada, por ejemplo, la pérdida de la tierra por comunidades campesinas supone perder su medio de subsistencia y el estatus social, además tiene un impacto en la propia identidad de la gente y provoca problemas de desarraigo cultural. Por otra parte, Beristain (2000) resalta el valor fundamental que tiene la memoria en orden a que se dé un reconocimiento público a las víctimas que valide su experiencia y contribuya, así, a una mejor reconfiguración de su rol en la comunidad, por lo que escribe:

El trabajo de búsqueda de la verdad es necesario para poder hacer cuentas con el pasado, pero también tiene un valor terapéutico a escala individual y colectiva. Al darse un reconocimiento público, las víctimas pueden validar su experiencia, y eso puede ayudar a disminuir incluso su impacto. Además, eso ayudaría a aclarar la ambigüedad de muchas situaciones y el surgimiento añadido que eso genera. Socialmente también podría contribuir a aclarar algunos hechos del pasado desmitificando los que han sido distorsionados por memorias defensivas. En cualquier caso, habría que respetar el derecho a la intimidad y reserva por parte de las víctimas. La publicación del trabajo sobre la verdad ayudaría a dar una versión más sopesada de la realidad, por un interlocutor con reconocimiento social, y ayudaría a evitar los sesgos, [las] exageraciones y memorias focalizadas en determinados hechos (p. 85).

3. Los casos en el departamento de Santander, Colombia

3.1 Las víctimas en Santander (quiénes, cuántas, dónde)

Del total nacional de víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), es decir 8.847.047 con fecha de corte 1.º de julio de 2019, en Santander se reportan, según el mismo RUV, 257.467 (Unidad para las Víctimas, 2018). Los dos municipios en los que se desarrollaron las experiencias abordadas por la UPB son Barrancabermeja y Girón. En Barrancabermeja

se registran 65.753 víctimas a 1.º de julio de 2019 y en Girón se registran 16.841 víctimas en la misma fecha.

Caso 1: Lucho Arango, el defensor de la pesca artesanal²

El 12 de febrero de 2009 fue asesinado Luis Alberto Arango Crespo, más conocido en el corregimiento El Llanito, en Barrancabermeja y en el Magdalena Medio, como "Lucho" Arango. Lucho era un líder pescador que vivía, como la gran mayoría de pescadores artesanales de Colombia, en condiciones de pobreza. Cotidianamente dependía de lo que pescaba para su supervivencia. Su muerte conmocionó al corregimiento y a las organizaciones pesqueras y sociales de la región, así como a las instituciones públicas y privadas que conocían sus cualidades como líder comprometido con la defensa de la pesca artesanal y el medioambiente (Bohórquez & Quijano, 2015, p. 13).

En las seis o más carpetas que contiene el expediente del juicio a los asesinos de Luis Alberto Arango Crespo que la Fiscalía Novena de Bucaramanga nos permitió revisar en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica del caso, se puede leer de manera detallada, escueta, organizada y reiterada, la historia de los asesinos del líder pescador, integrantes del grupo armado ilegal Los Rastrojos, dos de ellos reinsertados de grupos paramilitares favorecidos por la Ley 975 y de los beneficios que ella otorgó a los excombatientes de estos grupos, reincidentes en actos de delincuencia. Se puede leer allí, en el expediente, el detalle del momento y las razones por las cuales el grupo ilegal tomó la decisión de matar a Lucho Arango, pero allí no se dice nada sobre Lucho Arango, la víctima.

Acercarse a la vida del líder pescador implica la decisión de hacer memoria desde las víctimas. Por ello, para reconstruir su vida fue necesario acercarse al contexto de la región, particularmente al del municipio de Barrancabermeja y del corregimiento El Llanito. También identificar las dinámicas del conflicto, los intereses que allí circulan, las economías legales e ilegales, las dinámicas políticas y las dinámicas de la comunidad.

La reconstrucción de memoria del caso de Lucho Arango se hizo en el marco de un convenio entre la UPB Bucaramanga y el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el apoyo del Instituto de Paz de Estados Unidos y la colaboración y coconstrucción con la Universidad de los Andes, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Oklahoma y la Escuela Audiovisual Infantil Belén de los Andaquíes.

La vida de Lucho Arango como caso emblemático de la guerra en el Magdalena Medio, y en el país, requirió algo más que la revisión, sistematización y búsqueda de los expedientes judiciales o lo que podríamos llamar "verdad judicial". El encuentro con su familia, sus compañeros miembros de la organización pesquera, las organizaciones sociales, las instituciones de la región e incluso la comprensión de los recorridos pesqueros y las dinámicas de vida de los pescadores fueron necesarios para poder esbozar la figura de Lucho Arango, el líder pescador.

Lucho logró articular el tema de la pesca artesanal (actividad de la que sobreviven los pescadores de la ribera del río Magdalena y otros ríos de la región) con los problemas medioambientales, económicos, sociales y culturales que habían pervivido por años en la zona. Por ello, su labor en las organizaciones de pesca tuvo siempre un horizonte que le posibilitó al pescador artesanal moverse de lo que él denominaba "el margen hacia el centro", es decir, convertirlo en alguien importante para la región y el país. Por eso cuestionó a todos aquellos que tenían responsabilidad en el deterioro de los cuerpos hídricos, tales como los ganaderos, los palmeros, aquellos que introdujeron el búfalo en la región y las instituciones estatales que no cumplieron con su deber de proteger los cuerpos hídricos de la zona; incluso cuestionó a los mismos pescadores que incursionaban en actividades que atentaban con los pormenores y las leyes que intentaban proteger el recurso pesquero, tales como el uso del trasmallo³. De esta manera, "Lucho promovió una discusión pública en escenarios institucionales y comunitarios sobre los procesos que afectaban tanto el oficio de la pesca como los recursos hídricos de la región" (Bohórquez et al., 2015, p. 24).

El trabajo continuo de Lucho en defensa de la pesca artesanal le causó amenazas desde el año 2007, pero él continuó con su compromiso de defender dicha pesca hasta llegar a concretar, en 2009, la firma de un acuerdo de pesca conocido como Acuerdo del Río Sogamoso, suscrito entre los pescadores del río Sogamoso y de la ciénaga de El Llanito, la Alcaldía de Barrancabermeja, la Secretaría de Medio Ambiente y las entidades responsables de la vigilancia de los cuerpos de agua y la protección de la pesca artesanal lícita, firmado el 17 de enero de 2009.

El trasmallo es un método de pesca que utiliza redes de entre 800 y 1.600 metros de largo que se ubican de lado a lado de la zona donde se va a pescar. En esta red caen todo tipo de peces: pequeños que no han completado aún su crecimiento y peces a punto de desovar, entre otros.

Después de firmado el acuerdo, veinte días exactamente, Lucho Arango fue asesinado. Aunque no está comprobado, es muy probable que exista una relación entre la firma del acuerdo y el crimen. Lo que sí es cierto es que el tema de la prohibición del uso del trasmallo había dividido a la comunidad. Por un lado, estaban los pescadores defensores del uso del trasmallo y que, de hecho, lo usaban, y aquellos que se oponían a su uso, liderados por la Asociación de Pescadores Artesanales y Acuicultores de El Llanito (APALL). Además, el grupo armado ilegal Los Rastrojos trataba de controlar todo en la comunidad, incluidas las actividades que las organizaciones sociales desarrollaban, lo cual enrareció en varias ocasiones todo el proceso.

De hecho, en el estudio llevado a cabo salió a la luz el control de quienes estaban detrás de las economías ilícitas y la presión que ejercían para movilizar, a través de la ciénaga, los denominados "vikingos" que contenían la gasolina necesaria para el procesamiento de la coca. Por tal razón, aunque el trabajo que realizaba Lucho Arango no era en el tema de las economías ilegales, su labor sí las afectaba porque su gestión en contra del uso del trasmallo hacía visibles las rutas del tráfico ilegal. Ello ocurría porque algunos trasmalleros pescaban en los caños que también se usaban para esas rutas. La firma del acuerdo también sirvió para presionar a que la Armada Nacional con asiento en Barrancabermeja y la Policía cumplieran con su labor de vigilancia, lo que no convenía a los dueños de las economías ilegales ni tampoco a los mismos trasmalleros. A propósito, un funcionario de Cormagdalena, en el contexto de la investigación, manifestó:

Entonces el problema es que, en algunos lados, por ejemplo, obligan a los pescadores, obligan no, les solicitan a los pescadores que transporten lo que ellos llamaban "los vikingos". Esos son como unas bolsas de gasolina robada que las meten por debajo de la canoa, las amarran a la canoa y las transportan, como decir un choricito debajo de una canoa, o al lado de una canoa, y a los pescadores los utilizan para que hagan el recorrido, porque si viene gente de otros lados sería más visible y los podían detectar [sic] (Bohórquez et al., 2015, p. 36).

La lucha de Lucho Arango y un grupo de pescadores articulados a través de la APALL y la Asociación de Pescadores Artesanales y Agricultores del Magdalena Medio (Asopesamm) estaba dada en el respeto a los parámetros establecidos para la pesca, entre los que se encuentran el no pescar animales que no cumplan con las medidas, las tallas y el peso adecuado, el no uso del tras-

mallo, la pesca en las horas y bajo las modalidades establecidas, etc. Aunque esta lucha estaba precedida por procesos concertados en las organizaciones de pescadores, algunos de ellos no respetaban las normas establecidas y salían en horas de la noche a pescar con trasmallo. Otros se molestaban porque las denuncias de Lucho atraían la atención (o se esperaba que ello ocurriera) de las autoridades encargadas de controlar el uso del trasmallo.

Esta situación permite comprender que al asesinar a Lucho Arango llegaran los sentimientos de culpa y la búsqueda de responsables entre la misma comunidad. Las desconfianzas, el temor por las amenazas a otros miembros de la organización de pescadores y la imposibilidad de comprensión de lo ocurrido rompieron las relaciones entre vecinos y miembros de la Asociación. La misma familia no hablaba entre sí por el miedo a que alguno de los vecinos los estuviera escuchando (con las posibles consecuencias que ello traería).

El tejido social se fragmenta, la confianza se vulnera y la división sale a flote en el proyecto individual, así como en el comunitario. Las asociaciones de pesca disminuyeron sus gestiones de defensa y protección de la pesca artesanal, y paralizaron la incidencia y búsqueda de opciones para mejorar sus condiciones de vida desde el ejercicio mismo de la pesca:

El asesinato de Lucho fue un golpe para los pescadores locales y regionales. Tras su asesinato, el temor hizo presa fácil a los integrantes de todas las organizaciones de pescadores, quienes nunca han entendido cómo alguien pudo perder su vida por intentar proteger la pesca artesanal, los ríos, las ciénagas y los caños. Su asesinato debilitó la organización pesquera, rompió el tejido social y dejó secuelas graves en los integrantes de la comunidad (Bohórquez *et al.*, 2015, p. 17).

En este contexto, el asesinato de Lucho fue percibido por los pescadores como un duro golpe a su esfuerzo organizativo y una amenaza constante a su labor y a la defensa de la protección y preservación del recurso pesquero, lo que ocasionó una disminución de sus actividades. Sobrevino el temor de pertenecer a las asociaciones y mucho más de emprender acciones de defensa y protección:

La historia de la muerte de Lucho es una historia de amor. Él fue desde niño un pescador artesanal. Su territorio de pesca fue la ciénaga El Llanito y el río Magdalena. Lucho se enamoró de la ciénaga, del río y de sus humedales, pero estos tienen muchos enemigos, y en su intento por defenderlos, él fue antagonizando con ellos, uno tras otro. Lucho desarrolló un liderazgo local con vocería regional, hecho que lo convirtió en el pescador más representativo y significativo que tenían los pescadores del Magdalena Medio en la lucha ambiental y la defensa de la pesca artesanal (Bohórquez *et al.*, 2015, p. 17).

El trabajo de reconstrucción de memoria y los resultados del mismo permitieron evidenciar el abandono en el que ha estado el sector pesquero del país y las escasas opciones de construir proyectos de vida prósperos y dignos para quienes laboran en él. Describe cómo actores ilegales, como Los Rastrojos, mantienen el control en ciertas zonas del territorio nacional y usan la violencia y las armas para lograr sus propósitos.

En el ámbito del derecho a la verdad por parte de la sociedad, fue posible que se conociera que Lucho Arango no fue, de ninguna manera ni por ningún motivo, un "sapo"⁴, sino un hombre que luchó por su comunidad y por la conservación de la pesca artesanal. Permitió también que, al día de hoy, se tenga mayor conciencia de lo que ocurre si no se cuida la ciénaga. Sirvió para que la comunidad de pescadores se volviera a encontrar. Para que, por primera vez, se hablara del tema y cada uno, con otros, expresara el dolor de su pérdida y el miedo que todavía los acompañaba. Se retomaron así las acciones de la Asociación con el propósito de mantener la lucha por una pesca responsable, aun en medio de un contexto confuso.

Caso 2: Líderes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Girón

Las víctimas en Santander, como en todo el territorio nacional, se han organizado de manera tal que puedan estar presentes en las acciones y decisiones que se toman en favor de restituir sus derechos. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1448 de 2011, las víctimas deben participar en las decisiones que las involucran, razón por la cual se creó el Decreto 4800 de 2011 que reglamenta la Ley 1448. El Decreto, en el capítulo IX, se refiere específicamente a la participación de las víctimas, y en la Resolución 0388 de 2013 de la Unidad para las Víctimas se adopta el protocolo para la partici-

Así se les dice en jerga popular a las personas señaladas de estar entregando información al bando contrario o a quien está ofreciendo datos sobre ciertas actividades a las autoridades legalmente establecidas.

pación. Todos los documentos anteriores reglamentan y ofrecen las pautas para la participación efectiva de las víctimas.

Según el Decreto 4800 de 2011, los espacios estipulados como idóneos para la aportación son las mesas municipales o distritales de participación de víctimas (en primer grado), las mesas departamentales de participación de víctimas (en segundo grado) y la mesa nacional de participación de víctimas (en tercer grado). También se consideran el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, los Comités de Justicia Transicional, la Comisión de Seguimiento y Monitorio, el Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación a las Víctimas, el Consejo Directivo del Centro de Memoria Histórica y los subcomités técnicos.

Las mesas de víctimas están conformadas por representantes de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas (quienes tienen voz pero no voto). Las víctimas no organizadas tienen derecho a la participación efectiva haciendo conocer sus observaciones, propuestas y opiniones a través de intervenciones o escritos dirigidos a las mesas de participación o de forma directa a las entidades públicas encargadas de implementar la Ley 1448 de 2011.

Normalmente las personas que se involucran en estos espacios de participación son personas que anteriormente han tenido un rol de liderazgo en sus poblaciones y en sus comunidades o personas que han vivido un largo proceso de capacitación y organización o de reivindicación de derechos.

La mesa de víctimas del municipio de Girón está compuesta por 27 líderes, cada uno de los cuales, de acuerdo con la reglamentación, representa a una organización de víctimas que ha vivido en carne propia uno o varios hechos victimizantes. Cada uno de ellos carga, como parte de su impronta, una o varias historias de cómo el conflicto afecta a la persona y a sus familias.

En 2015, la UPB adelantó un proyecto de reconstrucción de memoria con la mayoría de los integrantes de la mesa municipal. Teniendo en cuenta aspectos como el tiempo, lo recursos y la situación, se tomó la decisión de reconstruir la historia de los líderes, protagonistas de los procesos que se llevan a cabo en el municipio. No todos los integrantes de la mesa estuvieron prestos a hablar de las causas que los tienen desplazados en el municipio de Girón, pero varios decidieron —algunos por primera vez— reconstruir la memoria del hecho que ocasionó su salida de su lugar de origen. No fue fácil este proceso del cual surgieron diez historias plasmadas en una galería fotográfica de los recuerdos y en un video que la mesa municipal de

líderes no autorizó divulgar por temor (dado que algunos de los líderes han sido amenazados en sus nuevos lugares de vida y por su rol de liderazgo).

La metodología que se siguió en este abordaje consistió, primero, en un ejercicio de acercamiento mutuo (ganar confianza). Este fue uno de los aspectos más complejos, porque se trata de personas con una experiencia de violencia que ha amenazado su vida y se han cumplido las amenazas con integrantes de sus familias. También fue compleja esta construcción de confianza, toda vez que la relación de los líderes de las mesas de participación —no solo en Girón, sino en el territorio nacional— está caracterizada por la desconfianza de los líderes en las instituciones públicas. La posibilidad económica de reconstrucción de memoria estaba soportada en la administración municipal de Girón y la UPB-Bucaramanga, lo cual se convirtió en un elemento más de dificultad en ese propósito de acercamiento.

En las largas conversaciones, entrevistas y el taller grupal surgieron múltiples historias; por ejemplo, la historia de una madre que perdió a dos de sus hijos en la guerra: uno presuntamente a manos de la guerrilla y el otro de los militares. Es tan grande su dolor y lo tiene tan guardado que aquella fue la primera vez que le contaba a alguien su drama, la primera vez que se sentía en un ambiente de confianza para compartirlo, la primera vez que se permitió llorar y expuso en público su tragedia. Sus objetos, recuerdos y sentimientos fueron figurados, plasmadas en fotos artísticas que develan el sentido de los sobrevivientes hacia las víctimas.

"Mamita, mire: este es su regalo del día de las madres": se trata de un anillo que una madre guarda porque le trae a la memoria a uno de sus hijos asesinados a los 17 años de edad. Al lado del anillo se guardan celosamente también recortes de periódicos, copias de cartas enviadas y recibidas sobre el proceso que conduce a hacer una justicia que hasta el momento no ha dado resultados. La guerra acabó con la vida de su otro hijo asesinado a los 19 años (hubo menos de un año de diferencia entre las dos pérdidas). No hay suficientes lágrimas para enjugar tanto dolor ahogado en la garganta y el corazón. "Fueron cuatro los hijos que traje al mundo, hoy lloro porque esta guerra me ha quitado dos" (este testimonio fue grabado en entrevista a profundidad y plasmado en la galería fotográfica).

También está el drama de una familia completa que ha sufrido dos desplazamientos, incluidas amenazas directas a todos sus miembros. Su sensación de revictimización por la ausencia de protección y por los "dos meses y dos días" que vivieron en las calles de Girón dan cuenta de la tragedia y la sensación de desprotección. No obstante, la lucha por los derechos propios y los de los demás da sentido a la vida y ha permitido un resurgir de las cenizas. La sensación de revictimización por la manera como la sociedad los observa y por las condiciones en las que se hace la labor misma de liderazgo salta a la luz en el proceso de reconstrucción de su memoria como víctimas.

La lucha por los derechos laborales también tiene su espacio en esta mesa de líderes; así sucede, por ejemplo, con los sindicalistas, quienes después de haber visto asesinar y desaparecer a varios de sus compañeros y haber sido amenazados ellos y sus familias tuvieron que tomar la decisión de salir de su región. La vida cambió, pero el empeño por conseguir condiciones de dignidad —ahora de las víctimas como ellos— mantiene vigente su accionar. La reconstrucción de la memoria de la mesa de líderes posibilitó conocer la experiencia del casi exiguo sindicato y valorar la labor de los que se mantienen en pie, a veces con temor, en la lucha por los derechos de las víctimas.

La llegada de hombres armados a su negocio y la huida repentina — dejando todo con lo que él contaba allí— es algo que otro de los líderes aún no logra superar. Hoy vive en una casa de tabla, en un barrio de invasión, sin los mínimos vitales resueltos, cuenta con seguridad porque las amenazas continúan, y su labor como líder lo ha expuesto a la vulnerabilidad. Su voz se quiebra y las lágrimas emergen imparables como retrato del dolor porque lo perdió todo: una vida económicamente estable, una familia, y ahora no cuenta ni siquiera con lo básico para vivir.

Los familiares de muertos y desaparecidos por diversas razones, que por estos hechos tuvieron que salir de su territorio y hoy viven en el municipio de Girón, han emprendido una labor ardua por la reivindicación de sus derechos y de sus conciudadanos en las mismas condiciones que ellos. Estas fueron otras de las historias que desfilaron por los distintos momentos vividos en el proceso de reconstrucción de la memoria.

Por último, la orgullosa y dignificante militancia política también se hizo presente. Nos referimos a las historias de cómo esa militancia ha sumido a sus participantes en una vida paupérrima sin las condiciones básicas, ahora cuando la vida acaece, y con múltiples restricciones para mantener sus vínculos y adhesiones políticas.

Un aspecto fundamental que surgió como parte de lo que los participantes querían que quedara registrado en este proceso de reconstrucción de su memoria son los hechos que los victimizan en su calidad de líderes, como mesa, y que los revictimizan. Indiscutiblemente, aquí surgieron aspectos como la falta de reconocimiento por parte de la sociedad en general, que los ve como personas que molestan y exigen demasiado. A veces incluso los ve como un estorbo. En muchas ocasiones la administración pública no se los toma en serio y, más o menos, les da a entender que deben agradecer por todo lo que les concede. Los acorrala hasta que ellos tienen que ceder en sus aspiraciones como líderes y dar paso a las relaciones clientelares para adjudicar proyectos y recursos. Esto resulta paradójico para los líderes, porque se les reconoce su liderazgo, pero no se les apoya económicamente por esa labor, razón por la cual ellos deben hacer un doble esfuerzo para conseguir el sustento para su familia y cumplir como líderes en labores de información, organización y cumplimiento de gestiones que se planean con las víctimas.

En la labor de reconstrucción, la sorpresa de estas personas era mutua cuando veían y oían a sus compañeros de brega con emoción y hasta las lágrimas. Hasta el momento se habían mirado mutuamente como los líderes aguerridos que reclaman derechos, exigen reivindicación y levantan la voz para hacerse respetar. En efecto, esto sigue siendo una constante, pero también fue un momento para mirarse y reconocerse entre ellos como los seres dolidos que viven su propio drama internamente. Hablar del tema hizo posible que los demás líderes comprendieran la magnitud de su dolor y, en adelante, su ser como persona emergiera a la par de su rol como líderes de la comunidad de víctimas.

Los líderes que conforman la mesa municipal de víctimas del municipio de Girón son en su mayoría desplazados por la violencia que vienen de distintos lugares del país corriéndole a la muerte, pero con la valentía de continuar la lucha por sus derechos (ahora como víctimas). Ellos representan los distintos hechos victimizantes, pero dejan de ser una categoría por lo que su historia encarna y representa. La gran mayoría vive en lugares de estratos 1 y 2, en casas de arriendo, tratando de encontrar el sustento diario para mejorar sus condiciones de vida o, a veces, simplemente para sobrevivir. "Se la luchan" en el diseño de proyectos productivos para ellos y "la pelean" también para sus compañeros.

La mayoría de ellos no han estudiado una carrera profesional, pero saben leer y escribir y todos han aprendido a versear la Ley 1448 y otros documentos que hablan de aquello a lo que tienen derecho, con lo cual se enfrentan en la cotidianidad con la administración pública. En lo que todos coinciden es en que les pesa el dolor que llevan a cuestas, el dolor de una verdad que la mayoría no ha podido o no ha querido contar. Sumado a esa carga, se encuentra también la carga de la responsabilidad de su labor (que

hacen con gusto, aunque también con el disgusto que significa no poder cumplir con todas las expectativas de sus representados).

En cuanto a los aprendizajes en la reconstrucción de memoria para la reconstrucción activa de tejido social, pueden decirse varias cosas. La reconstrucción de memoria es una posibilidad para redignificar a las víctimas. El solo hecho de sentir la confianza para hablar de su situación, para llorar y sentirse consolado por alguien, es un gran ascenso hacia la superación de la historia vivida. La memoria debe servir para eso, para consolarse y empezar a reelaborar el sentido de los hechos ocurridos. Sacar a la luz tales hechos (si no a la luz pública, por lo menos compartirlo con alguien, hacer el constructo mental para contarlo, verbalizarlo, dibujarlo, escribirlo o esquematizarlo) es una acción subversiva y de resistencia ante una sociedad que prefiere el silencio, el no molestar y el callar.

La labor de liderazgo en espacios como la mesa municipal de víctimas genera un doble esquema de relación entre las mismas víctimas; por una parte, se genera un vínculo fuerte de relación en pro de protegerse mutuamente y luchar por unos ideales y objetivos comunes. No obstante, en esta solidaridad común también se generan rivalidades, celos, desconfianzas propias de la labor y de la interacción con los entes gubernamentales que normalmente crean relaciones clientelares con los líderes. En esta medida, la socialización —así sea entre los miembros de la mesa— de las historias, angustias y luchas particulares por la reivindicación de derechos de sus coparticipantes toca la sensibilidad y permite que emerjan sentimientos y compromisos con los objetivos y las aspiraciones de los otros.

Las negociaciones entre la mesa municipal de víctimas y el Gobierno local para el tema de la memoria, en aras de reivindicar el derecho a la verdad, termina siendo una negociación muy desigual, con muy poca importancia dada por los gobernantes locales, negociaciones en que las víctimas terminan cediendo a lo que estipula y decide la administración local.

3.2 Una propuesta de ruta de reconstrucción de memoria desde las víctimas para la reconstrucción del tejido social y la acción política

La reconstrucción de memoria debe estar diseñada, pensada y ejecutada desde una perspectiva que permita y genere procesos de transformación subjetiva en las personas, es decir, que posibilite su alivio emocional y las for-

talezca como individuos para actuar como sujetos de derecho, ciudadanos de primer y no de segundo grado. El fortalecimiento de la persona debe conducir al empoderamiento para el salto a nivel de comunidad, como colectivo.

La memoria debe estar orientada a superar la mirada e intervención desde un enfoque que admite asumir las afectaciones emocionales, los trastornos y los síntomas como asunto exclusivamente de las víctimas, lo que deja a la sociedad, al Estado y a los mismos victimarios fuera del problema. Por esta razón, la sociedad no se siente involucrada y aquello de que las afrentas a las víctimas son una afrenta contra la humanidad se queda en letra muerta. Por ello mismo, la sociedad no actúa, no solicita explicaciones y no reclama al Estado y a los actores armados la reparación; "[...] las víctimas quedan cargadas con una frustración más, la de una ausencia de reconocimiento a su dolor, con la carga adicional de ser enfermos o trastornados que requieren su recuperación para 'reintegrase' a la vida social, a una sociedad que pareciera no haber tenido ningún problema" (Piper, 2005, citado en Villa, 2013a, p. 69).

Así, la forma de abordar y trabajar con las víctimas debe partir de su concepción como sujeto de derechos, y el abordaje respetuoso y concertado desde un enfoque psicosocial. En palabras de Villa (2013a), esta mirada psicosocial tiene un enfoque centrado en la resiliencia comunitaria y en las posibilidades de afrontamiento y resistencia, la recuperación de la dignidad de las personas y la atención psicosocial —en ella es posible que la persona pueda expresar en palabras su dolor, encontrando un escenario de escucha y reconocimiento para contar su historia y construir una memoria compartida en un espacio de apoyo mutuo, comunitario y solidario, que al ir reconstruyendo las redes de confianza y solidaridad va reconstruyendo la propia subjetividad—.

El enfoque psicosocial debe ser la perspectiva desde la que se aborde y "acompañe" a las víctimas en su proceso de reconstrucción de memoria. Debe saberse leer la expresión corporal, los silencios, las presencias y las ausencias, de tal manera que en la apertura de formas respetuosas quepan propuestas como las que presenta el GMH (2009), tales como mapas del cuerpo, colcha de retazos y recorridos históricos, entre otros. Un enfoque psicosocial en la atención a las víctimas "[...] debe concentrarse en el análisis realista de los problemas y las necesidades de las poblaciones, así como adecuar las medidas de ayuda al contexto concreto en el que trata de insertarse" (Beristain, 2004, p. 223).

Aceptar que los efectos de los hechos violentos no son solo en el individuo, sino también en la sociedad, implica un imperativo en términos de

que los ejercicios de memoria deben posibilitar también el fortalecimiento del tejido social. Se debe asumir al sujeto en contexto, constructor de sociedad, un sujeto que es parte activa de una comunidad y que, de manera correlativa, la comunidad es parte del sujeto.

En efecto, es fundamental que en el acompañamiento a las víctimas en sus procesos de reconstrucción de memoria se traiga el sujeto afectado al plano analizado, pero también los procesos organizativos y sus formas de afrontamiento, las diversas manifestaciones y estrategias de resistencia asumidas por los grupos sociales, las comunidades y los pueblos enteros.

Otro elemento fundamental por lo que la reconstrucción de memoria es importante y necesaria está estrechamente relacionado con el carácter estructural y político de este conflicto (y en general de todos los conflictos bélicos). Tantos años de guerra en la vida de los colombianos ha llevado a lo que algunos teóricos llaman "naturalización de la guerra", una forma de ver como lógico y parte de la cotidianidad el uso de mecanismos violentos para tramitar los conflictos cotidianos; no obstante, allí está ausente la comprensión de la violencia estructural y del carácter político del conflicto, por lo que los procesos de memoria —desde una perspectiva de derechos y desde un enfoque psicosocial en su quehacer— deben conducir a un análisis concienzudo de los hechos vividos, así como una comprensión estructural de la violencia en el país.

Por último, el proceso debe conducir al empoderamiento colectivo y al fortalecimiento comunitario, de tal manera que las víctimas puedan abandonar esta condición y se conviertan en ciudadanos y ciudadanas, sujetos de su propio bienestar y desarrollo, con la capacidad de interlocución frente a instituciones sociales y estatales, pero al mismo tiempo con la capacidad de reivindicar sus derechos y luchar en contra de la injusticia, construyendo marcos de inclusión, justicia y respeto a los derechos humanos (Villa, 2013a, p. 83).

El trabajo llevado a cabo por la UPB-Bucaramanga condujo a identificar algunos elementos indispensables en la reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de las víctimas y con la intención de fortalecer el tejido social. Esos elementos son:

a. Entregar el poder de decisión a las víctimas: se concerta con ellas (no se impone), se construye con ellas (no a sus espaldas). Esto permite

- empoderar a la persona y/o a la comunidad como dueña de su propia historia, de su destino como sujeto de derechos.
- b. Velar por la seguridad de los participantes: en la labor de reconstrucción de memoria, el equipo de investigación es consciente de los riesgos que pueden correr las personas y/o comunidades participantes, debido a la vigencia del conflicto armado en el momento en que se llevaron a cabo los dos proyectos, así como a la presencia de actores armados en los territorios. Por tal razón, la labor de construir narrativas se llevó a cabo en espacios físicos seguros para los participantes. Se ha constatado que el solo hecho de encontrarse en confianza para hablar es un gran paso para que las víctimas puedan expresar lo ocurrido y sus sentimientos y significado frente a ello.
- c. Respeto profundo por su dolor y con métodos que posibiliten abrir duelos y cerrar esos espacios en los tiempos de las víctimas: las preguntas, las entrevistas, las conversaciones y los recorridos, entre otros, deben planearse de tal manera que contemplen las pausas que la víctima considere pertinente y necesaria. Se debe contar con profesionales entrenados para hacer soporte emocional. Debe haber un punto de inicio, desarrollo y cierre.
- d. Las víctimas deben conocer y consentir lo que va a ser publicado de su historia y contribuir a dar los sentidos que ella tiene en el marco de los procesos de investigación.

La memoria así desarrollada fortalece a las víctimas, así como al entorno en que estas se desenvuelven, y configura una ruta crítica a seguir en el desarrollo de proyectos de reconstrucción de memoria histórica. Con base en este enfoque basado en el respeto por las víctimas, los elementos mencionados anteriormente y las experiencias obtenidas con los estudios realizados, se recomiendan los siguientes pasos a seguir.

3.2.1 La elección del caso para la reconstrucción de memoria

El caso te escoge o lo escoges. Podría venir de ambos lados, hay un interés del equipo investigador, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para llevar a cabo el ejercicio, pero también, aunque con miedo, hay interés por parte de las víctimas de que sus familiares, amigos o conocidos que cayeron en esta guerra puedan salir a la luz y su nombre pueda ser limpiado y reivindicado. En este camino es importante tener en cuenta que

no es suficiente con el interés del grupo, sino que hay otros aspectos importantes como la disposición de la comunidad, la familia y las organizaciones para el proceso, la situación de seguridad en la zona, la posibilidad de que exista información para la documentación del caso y recursos suficientes para el desarrollo de las actividades que son requeridas.

En el caso de Lucho Arango, se contó con condiciones favorables para el proceso de reconstrucción. A pesar de los miedos de la familia, comunidad y organización de pescadores. El caso de Lucho fue seleccionado como caso emblemático por varias razones:

- a. Lucho Arango era el representante de los pescadores artesanales de El Llanito y del Magdalena Medio, un grupo de personas invisibilidades a expensas de una labor que a nivel económico escasamente les da para subsistir.
- Lucho fue asesinado en una etapa posterior a la desmovilización de los grupos paramilitares por un grupo ilegal que, con las mismas características de los antiguos paramilitares, controlaba la zona y el negocio del tráfico ilícito.
- c. Lucho fue asesinado por su lucha en defensa de la pesca artesanal y la conservación del medio ambiente. Un aspecto importante a resaltar de los líderes ambientalistas es que también entran en conflicto con la misma comunidad de la que hacen parte: "[...] mientras que en general el líder comunitario lucha con y por su comunidad, el líder ambientalista frecuentemente 'se echa a la comunidad encima', porque cuestiona las formas como los propios habitantes explotan y se lucran del entorno natural" (Bohórquez & Quijano, 2015, p. 27).

Para el caso de los líderes de la mesa municipal de víctimas de Girón, se acordó con los mismos líderes que por las condiciones de tiempo, recursos y seguridad, así como porque la mayoría de ellos no había hecho procesos de reconstrucción de memoria desde sus propias experiencias, se haría el proceso con ellos.

3.2.2 Construcción de confianzas

Un elemento fundamental para llevar a cabo el trabajo de reconstrucción de memoria es la confianza que pueda generarse entre el equipo investigador y las personas involucradas. Para alcanzar este primer paso fueron elementos clave la llegada respetuosa y cautelosa, la escucha activa, la valoración de su situación particular y el conocimiento del equipo investigador sobre la situación de conflicto en el país y en las regiones en las que ocurrió el hecho que convirtió a las personas en víctimas.

Los anteriores fueron elementos que contribuyeron a establecer una cercanía con la comunidad de El Llanito y las asociaciones de pescadores, teniendo en cuenta las profundas fracturas en la confianza entre los miembros de la comunidad y, en general, los pescadores de la región. De igual forma, los mismos elementos fueron importantes para la cercanía y confianza con los líderes de Girón, además de la valoración de sus roles y la capacidad de escucha de sus luchas, a veces infructuosas, con sus consabidas frustraciones.

3.2.3 Reconstrucción del contexto del caso y del momento en que ocurrieron los hechos

El encuadre del contexto previo a las actividades concretas y directas con la comunidad es fundamental, toda vez que permite estar sintonizado con la situación y ser más asertivos en la interacción. Para el caso de Lucho Arango, se requirió una ardua labor de investigación documental para comprender las dinámicas del Magdalena Medio y del conflicto en la región con sus consabidos intereses de todo tipo. Además, fue necesaria la escucha atenta de las instituciones que en voz baja decían que la muerte de Lucho también era responsabilidad de las autoridades, que no cumplieron con la labor que se les ha encomendado y que por ello Lucho terminó haciendo un control que no le correspondía, con sus manos desarmadas, y se puso en la mira de actores armados.

Con los líderes de la mesa municipal de Girón no fue posible la indagación por los contextos particulares de cada caso, dada la multiplicidad de lugares geográficos de donde provienen los líderes y las historias que los acompañan. No obstante, fue un acierto que el equipo investigador tuviera conocimientos sobre la dinámica del conflicto en el país.

3.2.4 Construcción de la verdad judicial

La verdad judicial es aquella que resulta de los procesos judiciales y que es importante porque complementa las narrativas construidas por las víctimas. Incluso para las mismas víctimas, que en la mayoría de los casos no han teni-

do acceso a esta información, resulta muy importante. Para el caso de Lucho Arango, el acceso a la verdad judicial permitió conocer el modo de proceder de los asesinos. Acercar a la comunidad a esta verdad llevó a que tanto la familia, la comunidad del corregimiento El Llanito y las asociaciones de pescadores conocieran cómo ocurrieron los hechos e incluso aclararan sus dudas acerca del involucramiento directo de personas de la comunidad en su asesinato. En el caso de los líderes de la mesa de víctimas de Girón, esta labor no fue posible, dada la multiplicidad de casos, contextos y procesos judiciales.

3.2.5 Entrevistas

En las experiencias se llevaron a cabo dos tipos de entrevistas:

- 1. Exploratorias: se diseñan para acercarse a las situaciones vividas, a la reivindicación real de derechos a los que han podido acceder las víctimas y a los aspectos que para ellas son importantes y que, por lo tanto, se deben tener en cuenta. En el caso de Lucho, la primera serie de entrevistas incluyó a la familia, la comunidad, las organizaciones de pescadores y algunas instituciones. En los casos de memoria de las víctimas líderes de la mesa municipal, en la primera serie de entrevistas fue posible un primer acercamiento a sus relatos y contextos variados y provenientes de diferentes puntos del país.
- A profundidad y específicas: una vez identificados los relatos, en los dos casos se llevaron a cabo entrevistas que facilitaran la mayor comprensión de la situación y la construcción conjunta de la información que se haría pública.

3.3.6 Taller de memoria

El taller de memoria, tomando la propuesta que hace el GMH (2009), está compuesto por una serie de actividades que hacen posible la apertura y el cierre adecuados de las víctimas en sus procesos de reconstrucción de memoria. En los dos casos fue decisión del equipo de investigación que los lugares para los talleres fueran seguros para las víctimas, alejados de sitios donde estas se pudieran sentir en riesgo; lugares que generaran un ambiente de cercanía y confianza.

En el caso de Lucho Arango se llevaron a cabo dos talleres, uno con la comunidad de pescadores de la región y otro con su familia. En el caso de los líderes de la mesa municipal se llevó a cabo un taller con el grupo participante. En ambos casos los talleres estuvieron acompañados por profesionales de apoyo psicosocial, un espacio que abrió de manera delicada la puerta para que se hiciera catarsis, para que se le diera el carácter social y político a la situación y se resignificara lo ocurrido, incluyendo el proceso seguido por cada uno en esta nueva etapa como desplazados (la mayoría) y en su rol de liderazgo. Una dimensión social y política está inmersa y contemplada en esta etapa. Los hechos acontecidos, aunque fueron contados de manera individual, contenían elementos comunes de un proceso de violencia social y política que se desarrolla en el país.

3.3.7 Recorridos de reconocimiento

En el proceso de reconstrucción del caso de Lucho Arango se hicieron visitas por la ciénaga de El Llanito en Barrancabermeja; las visitas hicieron parte del proceso de reconstrucción de memoria con los pescadores víctimas y condujeron a que los pescadores, compañeros de faena de Lucho, hablaran de su liderazgo y del amor de ellos por la dinámica de la pesca. Fue un espacio para sentir sus expresiones y comprender sus acciones, su amor por el agua, su compromiso con la pesca y su entrañable relación de compañerismo y hermandad edificada en las largas faenas de pesca, la mayoría de ellas bajo la luz de la luna sobre la canoa, en el río.

3.3.8 Construcción del reporte y/o visibilización de los relatos

El trabajo de construcción del relato fue complejo debido a la gran cantidad de información recolectada, pero después de construido fue validado completamente por la comunidad. En el caso de Lucho, el relato convertido en informe escrito también tuvo como resultado un documental. Los dos medios para exponer la verdad ante la sociedad fueron validados por la comunidad, la familia y las organizaciones de pescadores de la región participantes en el proceso.

En el caso de los líderes de Girón, se construyó un video documental y una galería fotográfica. De hecho, en este punto, después de observar el material documental, aunque a los líderes les pareció que era necesario dar a conocer lo que allí se registró, el temor les impidió autorizar su publicación y solo se presentó en el acto público de memoria del municipio. Esto reta y cuestiona el sentido social y político de la memoria, pues se reconstruye la

memoria también para sacarla a la luz pública; no obstante, la dinámica del conflicto vigente en la mayor parte del territorio colombiano fue el obstáculo para su divulgación. La galería fotográfica fue la construcción artística de cada historia elaborada con cada una de las víctimas y como colectivo, con quienes se iba seleccionando la fotografía que mejor contara la historia, de tal manera que se cumpliera con el objetivo de los proyectos de memoria histórica sin poner en riesgo su vida e integridad.

3.3.9 Visibilización - acto público

En los dos casos se llevó a cabo un acto público en que se presentó el resultado del trabajo de memoria y las solicitudes al Estado colombiano. Para las víctimas de Girón, el acto público de memoria se realizó en un auditorio central del municipio y estuvieron presentes autoridades civiles, religiosas y políticas encabezadas por el alcalde. El acto público en que se expuso el video y se abrió la galería fotográfica fue organizado con las víctimas y se constituyó en un momento importante, colmado de emoción y congratulación por el trabajo hecho, del que estas se sentían artífices.

En el caso de Lucho, el acto público en que se presentaron tanto el documental como el informe se hizo justo en la fecha de aniversario del asesinato, en la plaza abierta del corregimiento EL Llanito, con un gran cubrimiento de medios y presencia de autoridades religiosas, civiles y militares. Fue un momento muy importante para la comunidad y para las organizaciones de pescadores, quienes pidieron que el 12 de febrero fuera nombrado como el día del pescador artesanal.

4. Conclusiones

La reconstrucción de memoria puede y debe tener un efecto social y político. En el caso de las víctimas de Girón, el proceso posibilitó una mayor sensibilidad y empatía entre los participantes. Esta empatía ha tenido efectos positivos en la articulación de acciones reivindicativas en el ejercicio de su rol de liderazgo. Asimismo, hay dos efectos fundamentales en la población: por una parte, la posibilidad de hablar de los dolores frente a otros, de hacer un tránsito emocional y descargar historias de dolor permite que la carga se haga más liviana. Además, escuchar las historias de los otros ayuda a com-

prender que el dolor no lo vive solamente cada uno, sino que ese dolor es también el mismo tipo de dolor que viven y sienten los otros. En esa medida, la empatía o solidaridad se fortalece en el grupo y se le da mayor sentido a la labor que como mesa municipal de víctimas se desarrolla, dado que se redimensiona el papel y la dimensión política de las acciones. Indiscutiblemente, el papel de la memoria es terapéutico por cuanto la oportunidad de rememorar, de reconstruir así sea para llorar, de sentirse escuchado y en un ambiente de confianza para relatar, permite hacer catarsis, fortalece al sujeto y lo proyecta hacia los demás.

El papel de la memoria es convocante y, por lo tanto, tiene un efecto social. La memoria contada y escuchada por un colectivo convoca la solidaridad y permite percatarse de la importancia de tener cercanía con los otros, invita a la adhesión a los relatos, a sus contextos, y conlleva la comprensión de las luchas con sus aconteceres, situaciones, dolores y prácticas.

El papel de la memoria es sensibilizador. Sensibiliza ante los sentimientos y las vivencias de los otros, y tiene un papel en la reconstrucción de la memoria. La comprensión es un elemento fundamental para la reconstrucción del tejido social y de la vida como tal, y permite la construcción de la subjetividad y la contextualización del otro ser humano.

De igual forma, la narración de las memorias personales de las víctimas es esperanzadora, ya que permite sacar a la luz sus sentires y escuchar a otros en experiencias similares. Los testimonios de estos procesos generan la esperanza de que los dolores pueden llegar a superarse. La memoria tiene la fuerza de acción y la acción es política. Las acciones individuales, sociales, de colectivo, son definitivamente reforzadas y reformuladas a partir de procesos de reconstrucción de memoria.

La academia, como institución neutral ante los actores del conflicto y como formadora de las generaciones más jóvenes, cuenta con la idoneidad para desarrollar procesos de reconstrucción de memoria de las víctimas en los que se involucren los tres ejes de su accionar: la docencia, la investigación y la proyección social. Sus áreas de acción, la interdisciplinariedad de sus docentes e investigadores y la actitud expectante de los estudiantes posibilitan el acercamiento a la realidad del país, la identificación de las secuelas del conflicto y el compromiso para que hechos como los ocurridos no vuelvan a suceder. Esto solo será posible con un acercamiento a las víctimas y un acompañamiento respetuoso de sus procesos que dé protagonismo a sus narrativas.

Referencias bibliográficas

- Beristain, C. M. (2000). Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío vasco. Madrid: Editorial Fundamentos.
- ___ (2004). Reconstruir el tejido social. Barcelona: Icaria.
- Bohórquez, L. & Quijano, M. (2015). *Lucho Arango el defensor de la pesca artesanal*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Bohórquez, L.; Rojas, Y. & Anctil, P. (2017). De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia. *Cambios y Permanencias*, 8(2), pp. 716-735.
- Diario oficial del Congreso de Colombia (25 de julio de 2005). Ley 975 de 2005.
- ___ (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011.
- Dirección General de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Vícitmas (10 de mayo de 2013). Resolución 0388 de 2013.
- Giraldo, M. A. (2008). *La Universidad al servicio de la esperanza. Lección Inaugural* 2008. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- González, A. (2006). Narración y memoria según Hannah Arendt. *Razón Pública*, (22). Recuperado de https://razonpublica.com/tag/narracion/
- Grupo de Memoria Histórica-CNRR (2009). *Recordar y narrar el conflicto*. Bogotá: Pro-offset Editorial.
- Juan Pablo I (15 de agosto de 1990). Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice Juan Pablo II Sobre las Universidades Católicas. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html#_ftnref3.
- Presidencia de la República de Colombia (20 de diciembre de 2011). Decreto 4800 de 2011.
- Unidad para las Víctimas (15 de julio de 2018). *Unidad para las Víctimas*. Recuperado de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394.
- Universidad Pontificia Bolivariana (25 de mayo de 2016). *Proyecto Educativo Institucional*. Recuperado de https://www.upb.edu.co/es/identidad-principios-historia/proyecto-institucional-modelo-pedagogico.
- Vásquez, F. (2001). La Memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginarios. Barcelona: Paidós.

Ledis Bohórquez Farfán

- Villa, J. D. (2013a). Horizontalidad, expresión y saberes compartidos. Enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. *Ágora*, *13*(1), pp. 289-327.
- ____ (2013b). The role of collective memory in emotional recovery of political violence in Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 6(2), pp. 37-49.